



*Poder Judicial de la Nación*  
*Consejo de la Magistratura*  
*Administración General*

RESOLUCIÓN N° 3103/98.-

Expediente 10-33555/98

Buenos Aires, 4 de diciembre de 1998.-

VISTO Y CONSIDERANDO:

El pedido de anticipo de dos (2) días de viáticos y pasajes vía aérea -Mar del Plata - Buenos Aires - ida y vuelta - formulado en estos actuados por el Señor Presidente de la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata, doctor Alejandro Osvaldo Tazza, a su favor, quien se trasladará a esta ciudad por motivos inherentes a su gestión, los días 9 y 10 de diciembre próximo, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud.

Regístrese, hágase saber y gírense las actuaciones a la referida Dirección, a sus efectos.

NICOLÁS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION